

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C. (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C. (Certification)  OHSAS U.C. (Certification)

RESOLUCION 141 DE 2025

(Abril 07)

“Por la cual se Reconoce y Ordena el pago de Bonificación por Servicios Prestados”

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- Que la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P.; es un Sociedad Anónima especializada en la Administración y Operación de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que cuenta con una oferta integral de Bienes y Servicios, Proyectos de Infraestructura, Administración de Recursos de Inversión y fortalecimiento institucional para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Que la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. reconoció a partir del 28 de Diciembre de 2010, como organización a SINTRADEPARTAMENTAL “Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento del Huila” representante de los trabajadores Oficiales de la Sociedad Aguas Del Huila. Servicios Integrales. Infraestructura, Consultoría Y Administración S.A. E.S.P. afiliados a esta agremiación.
- Que SINTRADEPARTAMENTAL “Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento del Huila” representante de los trabajadores Oficiales de la Sociedad Aguas Del Huila. Servicios Integrales. Infraestructura, Consultoría Y Administración S.A. E.S.P. afiliados a esta agremiación, presento el Doceavo Pliego de Peticiones a la empresa SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. siendo negociado mediante acuerdo lo siguiente: Artículo 08: **RECONOCIMIENTO BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS:** La Empresa Sociedad Aguas Del Huila. Servicios Integrales. Infraestructura, Consultoría Y Administración S.A. E.S.P. a partir del año 2024, a sus trabajadores de planta sindicalizados y aportantes para beneficios de acuerdos sindicales, que ingresaron a partir del año 2006, en virtud del principio constitucional del derecho al igualdad, reconocerá y pagara la bonificación por Servicios Prestados en un (17.5%) del salario básico mensual devengado al trabajador que devengue más de dos (2) salarios mínimos y un 25% del salario básico mensual devengado para los que ganan hasta dos (2) salarios mínimos, para el año 2025 y en adelante se reconocerá en 35% para los de más de dos salarios mínimos devengados y en 50% para los que devenguen hasta dos salarios mínimos.

Que en mérito de lo anterior el Subgerente Administrativo y Financiero.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Reconózcase al Funcionario FRANCISLAI ILLERA SARRIA, Operario Ptar de la Oficina de SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. en el Municipio de Paicol (Huila), adscrito a la Subgerencia Administrativa

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

 aguas del huila ...llevamos más que agua.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 U.C. (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	☒ ISO 14001 U.C. (Certification)
		☒ OHSAS U.C. (Certification)

Continuación Resolución 141, abril 07 de 2025.

y Financiera de la Entidad, por el periodo comprendido del cinco (05) de abril de 2024 al cuatro (04) de abril de 2025 el valor de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$783.000) MCTE., por concepto de la Bonificación por Servicios Prestados, según liquidación que hace parte de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO:

Páguese con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal: por concepto de Bonificación por Servicios Prestados por el valor de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$783.000) MCTE.

BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS MES ABRIL DE 2025

NOMBRE	CARGO	SALARIO BASE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	TOTAL APAGAR	DEDUCCIONES			TOTAL DEDUCCION	NETO A PAGAR
					PENSION	FONDO SOL	SALUD		
					4%	1%	4%		
FRANCISLA ILLERA SARRIA Abril 05/2024 - Abril 04/2025	Operario Ptar	1.566.000	783.000	783.000				0	783.000
TOTALES			783.000	783.000	0	0	0	0	783.000

ARTICULO TERCERO:

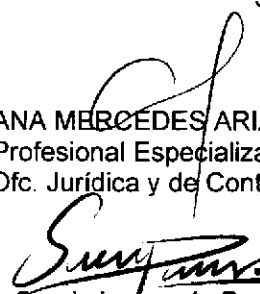
Remítase copia de esta Resolución a Tesorería, Contabilidad y al encargado del Kárdex de personal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 07 de abril de 2025


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
 Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: ANA MERCEDES ARIAS LASSO
 Profesional Especializado
 Ofc. Jurídica y de Contratación


 Proyectó: Sergio Leonardo Pastrana Trujillo
 Técnico II, Sub. Adtrivo.

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES.

BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERIODO DEL 05/04/2024 AL 04/04/2025

Seccion 4 SERVICIOS PUBLICOS

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y

Código Nombre del

SUELDO BASICO MES

2379 4920257 FRANCISLAI ILLERA SARRIA

1566000

Cargo OPERARIO PTAR

NN	CONCEPTO	DESCRIPCION	HORAS/DIAS DEVENGADO	DEDUCCION
7	11	BONIFICACION COMPENSACION	1	783,000.00
TOTAL CONCEPTOS			783,000.00	0.00
NETO A PAGAR			783,000.00	

ANGELA LUCIA NARVAEZ TOVAR

Profesional Universitario

Reviso

